



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Salud Municipal



**ACOGE LICENCIA MÉDICA SR. PATRICIO
SAN MARTIN SOLIS, ENCARGADO DE
ESTADÍSTICA DEL CESFAM "DRA.
MICHELLE BACHELET JERIA"**

DECRETO SALUD N° 2795.-

CHILLAN VIEJO, 22 de Diciembre de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subrogue.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Don **PATRICIO SAN MARTIN SOLIS**, con fecha 22 de Diciembre de 2011, emitida por el Dr. Antonio Merlano Borja.

DECRETO

1.- ACOGESE la Licencia Médica N° 1-29998314 de fecha 23 de Diciembre del presente año, a Doña **PATRICIO SAN MARTIN SOLIS**, Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria", por los días 23 al 30 de Diciembre del 2011.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/CSN/lec.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Salud Municipal.



MARINA BALBONTIN RIFFO
JEFA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL